



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica (GAMSS)

Referencia: Auditoría operacional sobre la eficacia en las operaciones de ejecución de obras.

Informe N°: GL/OP476/S25 O1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre la eficacia en las operaciones de la ejecución de obras efectuadas por el GAMSS.

Objeto: El objeto de la auditoría estuvo constituido por las operaciones relacionadas con la ejecución de obras, realizadas por la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública y Secretaría Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente del GAMSS, conforme a los siguientes documentos:

- a) Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, aprobado mediante Ley Municipal Autónoma N° 030/2023 del 8 de septiembre de 2023 y sus reformulaciones, descritas a continuación:
 - 1er. Reformulado POA - Presupuesto gestión 2024, aprobado con Ley Municipal Autónoma N° 008/2024 del 24 de abril de 2024.
 - 2do. reformulado POA - Presupuesto gestión 2024, aprobado con ley Municipal Autónoma N°44/2024 del 19 de noviembre de 2024.
- b) Resolución Autónoma Municipal N° 17/2024 del 18 de junio de 2024, que aprueba los Traspasos Presupuestarios, Ley Municipal Autónoma N° 18/2024 del 13 de agosto de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional y Traspasos Interinstitucionales.

Así también, el objeto lo constituyó la documentación e información relacionada con la ejecución de obras.

Período auditado: 2 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Resultados:

Como resultado de la auditoría operacional se determinó lo siguiente:



2.1. Pronunciamiento del Auditor

Como resultado de la aplicación del indicador y criterios de medición, expuestos en el acápite “*Metodología*” del punto 1.5. del presente informe, con relación al objetivo y alcance de la auditoría (expuestos en el citado punto 1.2. y 1.4. del presente informe, respectivamente), se estableció que en la gestión 2024, el GAMSS en las operaciones de la ejecución de obras **FUE EFICAZ**, por cuanto alcanzó el **75% de eficacia**; este resultado es considerado como un aspecto positivo para la gestión del GAMSS.

2.2. Deficiencias de control interno

Falta de actualización del Manual de Organización y Funciones

El Manual de Organización y Funciones (MOF) del GAMSS, aprobado mediante Decreto Edil N° 27/2022 del 21 de marzo de 2022, no se encuentra actualizado, toda vez que la estructura expuesta en el Organigrama que forma parte de dicho manual, es inconsistente con la estructura definida en el documento denominado “ORGANIGRAMA ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL DE SICA SICA, GESTIÓN 2024” del POA 2024 (2do. Reformulado) aprobado con Ley Municipal Autonómica N° 44/2024 del 19 de noviembre de 2024 del GAMSS, tal como se puede advertir en los **Anexos Nrs. 7A y 7B** del Informe N° GL/OP476/S25 O1.

Así también, en la auditoría se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo, las cuales serán reportadas mediante nota administrativa para el inicio de los procesos administrativos que correspondan.

---- 0 ----